

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL CENAPRED A REDOBLAR ESFUERZOS PARA ALCANZAR UNA COBERTURA TOTAL DE LA INFORMACIÓN EN EL ATLAS DE RIESGOS DE LOS MUNICIPIOS DE LA REPÚBLICA Y LAS ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A CARGO DEL DIPUTADO JORGE LUIS MONTES NIEVES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

El suscrito, Jorge Luis Montes Nieves, integrante del Grupo Parlamentario de Morena en la LXIV Legislatura, con fundamento en los artículos 6, fracción I, y 79, numeral 2, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a consideración de esta soberanía la presente proposición con punto de acuerdo, al tenor de la siguiente

Exposición de Motivos

Los sismos del 19 de septiembre de 1985 y 2017 despertaron en la conciencia de la nación una cultura de prevención al demostrarnos la fragilidad del ser humano y su creación ante los embates de los fenómenos naturales.

México no sólo ha sido afectado por fenómenos telúricos sino que también ha sufrido daños por inundaciones, ciclones, deslaves, sequías, o altas y bajas temperaturas, que incluso han cobrado vidas humanas. Sin embargo, los sismos ocurridos el 19 de septiembre cobran mayor trascendencia por haber cobrado la vida de centenares de personas, así como los daños materiales incalculables, golpeando el corazón de la nación.

De ahí que en estos días resulte necesario reflexionar en torno a los mecanismos de prevención de riesgos adoptados por el Estado para disminuir en mayor medida los daños causados por fenómenos naturales. Una de las herramientas más importantes para el desarrollo de políticas públicas en materia de prevención es el Atlas de Riesgos, instrumento que busca identificar el tipo de riesgo de cada una de las regiones del territorio nacional; es decir, un mapeo de riesgo a escala milimétrica.

Por ello es necesario enriquecer los datos del atlas de riesgo por municipio, de tal manera que, bajo el principio de la concurrencia de competencias en materia de protección civil, los tres órdenes de gobierno conjuntamente puedan elaborar programas de prevención regionalizada, contando con protocolos de protección civil que atiendan específicamente a los riesgos de cada región, considerando la complejidad orográfica del país.

Por ejemplo, el Servicio Sismológico Nacional “es un referente nacional e internacional del registro de la actividad sísmica, así como de la difusión y divulgación de la información sismológica que se encarga de establecer y mantener una red de monitoreo de sismos dentro del país”, lo que lo convierte en un instrumento fundamental en las tareas de prevención en caso de sismos.

Por ende, el suscrito considera necesario exhortar al Centro Nacional de Prevención de Desastres a redoblar esfuerzos para alcanzar una cobertura total de la información en el Atlas de Riesgos de los 2 mil 457 municipios de la república y las 16 alcaldías de la Ciudad de México.

Por lo expuesto y fundado someto a consideración del pleno la siguiente proposición con

Punto de Acuerdo

Único. La Cámara de Diputados exhorta al Centro Nacional de Prevención de Desastres a redoblar esfuerzos para alcanzar una cobertura total de la información en el Atlas de Riesgos de los 2 mil 457 municipios de la república y las 16 alcaldías de la Ciudad de México.

Bibliografía

¿Qué es el Sistema Nacional de Protección Civil? Fecha de consulta: 13 de septiembre,

<http://www.proteccioncivil.gob.mx/es/ProteccionCivil/Organizacion>

Sistemas de Alerta Temprana, Centro Nacional de Prevención de Desastres. Fecha de consulta: 13 de septiembre de 2019,

http://www.cenapred.gob.mx/es/documentosWeb/Enaproc/cursos_Alerta_Temprana.pdf

Servicio Sismológico Nacional. Fecha de consulta: 13 de septiembre de 2019, <http://www.ssn.unam.mx/>

Servicio Sismológico Nacional, Preguntas frecuentes. Fecha de consulta: 13 de septiembre de 2019, <http://www.ssn.unam.mx/divulgacion/preguntas/>

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 19 de septiembre de 2019.

Diputado Jorge Luis Montes Nieves (rúbrica)